

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VASCONIA HELLOLO MIRE NEECA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo del 2020 a las 10:00, en las oficinas de la compañía VASCONIA HELLOLO MIRE NEECA S.A., ubicada en la calle Juan Vazquez 11, N° 1 y 6 de Occidente, se reunieron los accionistas de la compañía de acuerdo con el artículo de apoyo, artículo y párrafo que se detallan a continuación:

ACCIONISTA	Capital Suscrito y Pagaré	Porcentaje	Acciones
ANANDE PASTA TURKATI S.A.	USD 121,380.00	10%	121,380
COMPAÑIA VASCONIA HELLOLO MIRE NEECA S.A.	USD 1,063,500.00	90%	85,000
Total	USD 1,184,880.00	100%	196,380

Participaron en la reunión los accionistas que conforman la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria se reunió igualmente extraordinaria y se acordó para mayor información que se emita parte del orden del día. Presidencia: Juan Fernando y Carlos Eduardo Sánchez Campes, en calidad de Presidente y secretario se informó de Notarías de datos y se emite como parte 1.º y 2.º La Presidencia reitera que por Notarías se emite el quince 15.º de marzo siguiente que está sujeta a la revisión del capital social, en consecuencia se Presidencia ordena a todos los socios.

Los socios acordaron, en consecuencia de la Comisión de Fianza anterior que se emite en la Junta General Extraordinaria de Fianza que con carácter de urgencia, se emite el siguiente orden del día de la junta general ordinaria, de conformidad con el artículo 118 y el artículo 119 del Código de Comercio que establece el carácter de la junta general ordinaria y el artículo 118 del Código de Comercio que establece el carácter de la junta general ordinaria y el artículo 119 del Código de Comercio que establece el carácter de la junta general ordinaria.

1. Examen y aprobación sobre el informe del Director General por el ejercicio ordinario 2019.
2. Examen y aprobación el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio ordinario 2019.
3. Examen y aprobación sobre el informe de los Auditores Externos de la Compañía.
4. Examen y aprobación el informe del Consejo de la compañía correspondiente al año 2019.
5. Examen y aprobación sobre el estado de utilidades.
6. Examen y aprobación sobre el autogobierno del Consejo para el año 2020.
7. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio ordinario 2020.

La Junta General aprobó el orden del día siguiente y en consecuencia se le pide a los socios.

1. Contar y revisar sobre el Informe del Consejo General para el ejercicio económico 2019.-

El Presidente presenta ante la Junta el Informe del Consejo General correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es que se procede a dar lectura. Concluida la lectura, el Presidente, mediante a que se autoriza a resolver en Informe del Consejo General correspondiente al año 2019, con las declaraciones correspondientes, el Informe del Consejo General para el ejercicio económico del 2019 se aprobada por unanimidad.

2. Contar y aprobar el Informe anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.-

El Presidente presenta ante la Junta el Informe anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, según consta de los libros y una correspondencia del mismo, proveyendo a aprobarlos por unanimidad por unanimidad.

3. Contar y revisar sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía.-

El Presidente presenta ante la Junta el Informe elaborado por los auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, que ha concluido la lectura del Informe de Auditores Externos, y por una larga deliberación sobre lo contenido, el Presidente, mediante a que se autoriza a resolver. La Junta General acordó el Informe de Auditores Externos por unanimidad.

4. Contar y aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.-

El Presidente presenta ante la Junta el Informe elaborado por el Comisario de la compañía, ante lo cual por el presente Informe y de buena cuenta la Junta General lo acepta sin observaciones.

5. Contar y revisar sobre el destino de dividendos.-

Con respecto al haber puesto de vista del año, el Presidente expone ante la Junta que la compañía dentro del presente ejercicio económico cursado el 31 de diciembre del 2019 reportó una utilidad de USD \$ 100.000,00, ante lo cual la Junta General resolvió que el monto reportado se pague de sus dividendos.

6. Contar y revisar sobre el funcionamiento del Comisario para el año 2020.-

El Presidente pide al controlador de la Compañía, la cantidad de miembros al Comisario para el ejercicio económico del 2020, se manifiesta que se mantenga en función al actual Comisario por su buen desempeño. El Presidente solicita a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la manera oportuna y una manera adecuada para ser considerada. La Junta, con plena confianza, le encomienda el destino a resolver. La Junta acordó aceptar la manera planteada por unanimidad.

7. Ampliación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.-

El Presidente solicita ante la Junta que se designe al Consejo General de administración, continuar a la Junta de Auditores Externos que han trabajado a los ejercicios económicos de la compañía, propuesta que después de la correspondiente deliberación es aceptada por unanimidad.

Se ha leído con gusto que trata y ocupa de los intereses de nuestra patria y del progreso de ella, y la resolución es tomada en la forma de la moción, la cual es aprobada por unanimidad, en consecuencia.

Se acuerda la venida a los Estados, firmados para contestar según los acuerdos por el señor de don Juan Manuel de los Rios con la presencia de la Ley en el momento.



JUAN MANUEL DE LOS RIOS

SECRETARIO

Asesorado



JUAN MANUEL DE LOS RIOS

Asesorado



FERNANDO SANJURJO

LA MORA

Presidente



JUAN MANUEL DE LOS RIOS

Secretario